

PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

ACUERDO DE INICIO

Vista las memorias justificativa y económica del Servicio de Rehabilitación de Vivienda, así como la propuesta formulada por la Secretaría General de Vivienda, y considerando oportuno proceder a la tramitación del proyecto de Orden de la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

SE ACUERDA

Iniciar la tramitación del procedimiento para la aprobación del proyecto de Orden de referencia de conformidad con lo establecido en el Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA

Por delegación Orden de 10/11/2021

(BOJA 219 de 15/11/2021)

EL VICECONSEJERO

Fdo.: Mario Muñoz-Atanet Sánchez.



FIRMADO POR	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ	10/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jm849WSLTT2548NEVETW6MTTEXT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	